

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 124 Martes 2 de julio de 2019 Pág. 6612

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5591 INDUSTRIAL BOLSERA GRANADINA, S.A.

Complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y a petición de accionistas con más de un 5% del capital social, se publica este complemento a la Junta General Ordinaria de accionistas, prevista para el 24 de julio de 2019, a las 9 horas, en el domicilio social, sito en Camino de Barrasa, s/n de Santa Fe (Granada) en primera convocatoria, y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, que fue convocada mediante publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de fecha 18 de junio de 2019 y en el Diario "IDEAL", de fecha 23 de de junio de 2019, consistente en la adición de tres puntos en el orden del día, que se añaden a los ya publicados y cuyo texto literal es el siguiente:

Noveno.- Descripción de la situación patrimonial y de tesorería, laboral y de negocio de INDUSTRIAL BOLSERA GRANADINA, S.A., información, debate y, en su caso, instrucciones al órgano de administración para la toma de medidas que pudieran corresponder en su caso en tal extremo.

Décimo.- Información de la consecución de objetivos o variaciones significativas del plan de negocio correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y hasta 30 de junio de 2019. Debate e instrucciones en su caso al órgano de administración para la toma de medidas que pudieran corresponder en su caso en tal extremo.

Undécimo.- Información sobre las medidas cuya adopción se prevé por INDUSTRIAL BOLSERA GRANADINA, S.A., con motivo de los cambios de regulación en el sector en el cual la Sociedad desarrolla su actividad. Debate e instrucciones en su caso al órgano de administración para la toma de medidas que pudieran corresponder en su caso en tal extremo.

Santa Fe (Granada), 24 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo, Antonio Marcelo Vázquez García.

ID: A190039552-1